

DIPLOMADO INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO

I. DESCRIPCIÓN

La dictación de la Ley 20.720 introdujo múltiples modificaciones al régimen de insolvencia en nuestro derecho, incorporando innovaciones, tales como, el Acuerdo de Reorganización, el Financiamiento y Suministro Asegurado, y la Quiebra Transfronteriza. Asimismo se han incluido mejoras el régimen de insolvencia, ya sea en la liquidación como en la renegociación de las personas deudoras, y las acciones revocatorias concursales. El diplomado tiene por objeto dar a conocer los principales aspectos jurídicos y la aplicación práctica de la nueva regulación introducida por la Ley N° 20.720.

II. OBJETIVOS

Se busca una comprensión global del nuevo régimen de insolvencia, de mano de los principales profesores y practicantes del derecho de la insolvencia en Chile.

III. METODOLOGÍA

Clases expositivas con análisis de casos.

IV. REQUISITOS DE APROBACIÓN

- 70% de asistencia en cada módulo.
- Cada módulo será evaluado con un trabajo o prueba de conocimientos personal. Se debe obtener nota igual o superior a 4.0 en cada módulo.
- Solo se podrá dar una evaluación recuperativa en todo el diplomado. La evaluación de repetición será aprobada (4.0) o reprobada (1.0).
- El certificado final de aprobación será en formato digital.

V. DIRIGIDO A

Abogados.

VI. CONTENIDOS

Módulo I: Aspectos Generales del Derecho Concursal

- Introducción: Antecedentes y Justificación de la Ley 20.720.
- Diferencia y Similitud Ley 20.720 y Ley 18.175
- Evolución del Derecho Concursal Nacional y Comparado.
- Dirección y conducción del procedimiento concursal por parte de la judicatura; facultades del juez en el proceso concursal, control de admisibilidad; intervención de terceros en el proceso concursal; solución de controversias no regladas; procesos especiales acumulados y su tramitación; ámbito y efectos de la resolución de término.
- Discusiones acerca de la constitucionalidad de la LIR en el TC.



Universidad del Desarrollo
Universidad de Excelencia

- Análisis de Empresa Deudora y Persona Deudora / Presupuesto objetivo y subjetivo del Concurso.
- Nuevos Sujetos y Órganos Concursales

Módulo II: Reorganización y Liquidación DIPLOMADO INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

- Financiamiento y Reorganización Concursal: DIP Finance y Project Finance.
- Reorganización Concursal: principios, solicitud, anexos, la designación, la resolución de reorganización, protección financiera concursal; determinación del pasivo, el quorum, y
- Reorganización Concursal de la Empresa Deudora y Parte: Preparación propuesta reestructuración financiera. Análisis de la Propuesta de restauración Financiera.
- El acuerdo simplificado.
- Liquidación Concursal de Bienes de la Empresa Deudora.
- Procedimiento de Liquidación de Bienes de la Persona Deudora.
- La impugnación de créditos en los procesos de insolvencia: su perspectiva judicial.
- Análisis práctico de la reorganización.
- Análisis práctico de la liquidación.

Módulo III: Otras Áreas Relevantes de la Insolvencia

- Acciones Revocatorias Concursales: la nueva regulación y análisis de jurisprudencia relevante.
- Los contratos pendientes de cumplimiento en escenarios concursales.
- La situación de la Construcción en la Insolvencia. Análisis de casos emblemáticos.
- Insolvencia Transfronteriza y su aplicación en Chile.
- Efectos Tributarios derivados de los Procedimientos Concursales.
- Modificaciones introducidas al Derecho Laboral y su aplicación práctica.
- Procedimiento Concursal de Renegociación de la Persona Deudora.
- Responsabilidad de Directores, Ejecutivos y equipo gerencial en escenario de insolvencia.
- Delitos Concursales.
- Visión crítica de la Ley 20.720.

VII. DOCENTES

Alejandra Anguita, Abogada Pontificia Universidad Católica de Chile, Directora del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Quiebras y de Insolvencia y Reemprendimiento. Profesora de Derecho Comercial de la UAH.

Luis Felipe Castañeda, Abogado Universidad Diego Portales. Socio de Castañeda Abogados. Profesor del LL.M de la UAI.

Josefina Errázuriz, Abogada Universidad Andrés Bello, Postítulo en Derecho Concursal de la Universidad de Chile. Jefa Subdepartamento Renegociación Persona Deudora.

Eduardo Godoy, Abogado Pontificia Universidad Católica, Máster en Derecho de la Empresa Universidad de los Andes. Socio de Godoy Hales Asociados. Liquidador concursal.

Francisco Javier González, Abogado y Magíster en Derecho del los Negocios de la UAI. Abogado del Banco BCI en aspectos legales de financiamiento, derecho concursal, contratos y resolución de conflictos.

Matías Insunza, Abogado Universidad de Chile, Master en Derecho de la Empresa Universitat Pompeu Fabra. Socio de Insunza Abogados. Profesor de Derecho Procesal Universidad de Chile.

Ricardo Núñez, Abogado Universidad de la República, Magister en Derecho Civil Patrimonial Universidad Diego Portales. Juez Titular del Undécimo Juzgado Civil de Santiago.

Patricia Ortiz, Abogada y Magíster en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica. Jueza titular del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago.

Sebastián Pérez-Gazitúa, Abogado Universidad de Chile, Máster en Derecho de la Empresa de la Universitat Pompeu Fabra. Juez titular del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Francisco Pfeffer, Abogado Universidad de Chile. Profesor de Derecho Comercial, Universidad del Desarrollo y de la Universidad de Chile.

Jaime Puyol, Abogado Universidad de Chile, LL.M Universidad de Chicago. Socio de Grunberg Puyol Abogados.

Ricardo Reveco, Abogado y profesor de Derecho Comercial, Universidad de Chile. Socio de Carey y Cía.

Gonzalo Ruz, Abogado Universidad Central, Doctor en Derecho Privado por l'Université d'Aix-Marseille. Abogado Integrante lltma. Corte de Apelaciones de Santiago. Profesor en diferentes programas de postgrados.

Roberto Villaseca, Abogado Pontificia Universidad Católica de Chile, LL.M., Columbia University. Abogado asociado de Carey y Cía. Profesor de Derecho Civil, Universidad Católica de Chile.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL

- **Días de clases:** lunes y miércoles (18:30 – 21:30 horas).
- **Lugar:** Canvas-Zoom.
- **Fecha de inicio:** 16 de mayo de 2022.
- **Fecha de término:** 31 de agosto de 2022.
- **Arancel:** \$1.300.000
- **Matrícula:** \$150.000